



RIO CUARTO,

02 JUL 2015

VISTO las elecciones de Director llevadas a cabo en el Departamento de Química de esta Facultad, para renovación del mismo convocadas por Resolución N° 092/15 de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que habiéndose completado la instancia de designación del Director del Departamento de Química, corresponde un tratamiento procedimental similar para designar al Secretario de Asuntos Académicos (Capítulo V, Artículo 15, Resolución del Consejo Directivo N° 144/10) de la citada dependencia.

Que el Consejo Departamental de Química ha propuesto a la Dra. Patricia MOLINA para ocupar el cargo de SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS.

Que se hace necesario efectuar la designación del Secretario de Asuntos Académicos del Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la Dra. Patricia MOLINA (D.N.I. N° 17.781.936), como **SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS del DEPARTAMENTO DE QUÍMICA** de esta Facultad (Código 2-58), ello a partir del día 02 de Julio del año 2015, mientras dure el mandato de la Dra. Stella Maris CHIACCHIERA (D.N.I. N° 17.781.936) en el cargo de Director de dicho Departamento y no más allá del día 18 de Junio del año 2017.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOS DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:

16111

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Lic. Teresa del P. QUINTERO
Sec. Académica Fís. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fís. Cs. Exactas Fco-Qcas. y Nat.